

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

373.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008, acordó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Vista la propuesta del Consejero de Seguridad Ciudadana, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO, que se nombre como Director General de Seguridad Ciudadana a D. GREGORIO CASTILLO GALIANO, con D.N.I. 45.263.332E grupo A1, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía Científica de la Jefatura Superior de Melilla".

Lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Melilla, 8 de febrero de 2008.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

374.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 01 de febrero de 2008 aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras contenidas en el Proyecto de "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO TERCIARIO EN LA E.D.A.R. DE MELILLA".

TIPO DE LICITACIÓN: 1.489.195,76 Euros.

FIANZA PROVISIONAL: 29.783,91 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: DOCE MESES.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

GRUPO K. ESPECIALES, SUBGRUPO 8: Estaciones DE TRATAMIENTO DE AGUAS , CATEGORÍA: e

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151/, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el

referido Negociado por importé de 25 Euros, previo pago del mismo en la Caja Municipal, cuya Carta de Pago deberá presentar en el citado Negociado para que se le faciliten las copias.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación de la Ciudad Autónoma, dentro del plazo de VEINTISEIS DÍAS NATURALES, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por télex, Telegrama o Fax, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición enviada por correo, ésta no será admitida en ningún caso.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama, fax o télex, con indicación del día de su expedición y recepción, en el libro de Registro correspondiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil, a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____, mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____, titular del DNI n.º _____ expedido con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____ vecino de _____ con domicilio en _____, conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado de la Subasta tramitada para adjudicar, las obras de "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO TERCIARIO EN LA E.D.A.R. DE MELILLA" se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio:

Melilla 6 de febrero de 2008.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José A. Jiménez Villoslada.